

CONVOCATORIA PARA ASISTIR COMO EXPOSITOR EN LA FERIA AGROALIMENTARIA TAMAULIPAS 2017

EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE AGRICULTURA GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) EN TAMAULIPAS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 9 Y 48 DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA SAGARPA PARA EL EJERCICIO 2017.

CONVOCAN

A Pequeños empresarios agropecuarios que hayan recibido apoyos de la SAGARPA. Que pertenezcan a los estratos E1, E2 y E3, de las Unidades Económicas Rurales y que tengan interés en participar en la Feria Agroalimentaria Estatal de manera individual, organizada en grupos o constituida como persona moral.

OBJETIVO

Promover la vinculación de los pequeños empresarios agropecuarios con otros sectores económicos a efecto de que se establezcan relaciones que les permitan comercializar sus productos en mejores condiciones tanto a nivel Nacional como internacional.

BASES

Requisitos de Elegibilidad:

Ser pequeño productor que forme parte de las Unidades Económicas Rurales familiares que corresponden a los estratos de subsistencia con y sin vinculación al mercado y aquellas clasificadas en transición.

Y los señalados en el artículo 9 del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la SAGARPA, para el ejercicio fiscal 2017, los cuales son los siguientes:

- Presentar en las ventanillas físicas o electrónicas en los plazos definidos, el Anexo I solicitud de Apoyo al Programa de Apoyos a Pequeños Productores, Anexo XXIII, Declaratoria en Materia de Seguridad Social y en su caso, los formatos de solicitud específicos que el Componente establezca.
- Si en años anteriores recibió algún apoyo por parte de la SAGARPA, haber cumplido las obligaciones correspondientes.
- Presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que en el año fiscal 2017, no recibió o está recibiendo apoyos por el mismo concepto de la Administración Pública Federal que implique duplicidad de apoyos, estímulos o subsidios, salvo que se trate de proyectos por etapas.
- En su caso presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesario en sus domicilios fiscales

y/o sedes específicas de operación, que le permiten utilizar el apoyo para los fines autorizados.

- No estar incluido en el Directorio de personas físicas y/o morales que pierden su derecho de recibir apoyos o entregar información que no sea verdadera ni fidedigna o que implique la verificación física o documental del producto o servicio objeto del apoyo, a cargo de la Oficialía Mayor de la SAGARPA.

Para el caso de solicitudes presentadas por personas físicas

- Identificación oficial vigente
- Clave Única de Registro de Población
- comprobante de domicilio

B. Para el caso de solicitudes presentadas por personas morales:

- a). Cedula del RFC (Registro Federal del Contribuyente)
- b) Comprobante de domicilio fiscal (Luz, teléfono; predial, agua, constancia de residencia expedida por el ayuntamiento), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud
- c) Acta notariada donde consten los nombramientos de representación legal y poderes correspondientes.
- d) Identificación oficial del representante legal.
- e) CURP del representante legal (Clave Única del Registro de Población), solo cuando la identificación presentada no lo contenga.

C. Para el caso de solicitudes presentadas por grupos organizados informales:

- a) Acta de asamblea constitutiva y de designación de representantes, con la lista de asistencia y firmas correspondientes, validada por la autoridad municipal;
- b). Identificación oficial de los integrantes del grupo.
- c) CURP (Clave única de Registro de Población) de quienes representan el grupo, solo cuando la identificación presentada no la contenga.
- d) Comprobante de domicilio (recibo de pago de energía eléctrica, teléfono, predial, agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud, de quienes representan el grupo.

Concepto de Apoyo

- Los Pequeños Empresarios Agropecuarios seleccionados para exponer en la Feria Agroalimentaria Estatal, contarán con un espacio (stand) para la exhibición de sus productos.
- Hospedaje y alimentación.
- Se apoyara hasta con \$15,000 pesos para viáticos a los pequeños empresarios agropecuarios que sean seleccionados para asistir como expositores a la "MEXICO ALIMENTARIA FOOD SHOW 2017", que se llevara a cabo en la Ciudad de México durante los días 7, 8, Y 9 de diciembre DE 2017.
- Los pequeños empresarios agropecuarios seleccionados para asistir como expositores a la "MEXICO ALIMENTARIA FOOD SHOW 2017", contarán con un espacio (stand) para exhibición de sus productos.
- Los pequeños empresarios agropecuarios seleccionados podrán hacerse acompañar a la "MEXICO ALIMENTARIA FOOD SHOW 2017" por el extensionista que los apoyo durante el proceso productivo, para lo cual ser otorgara al extensionista la cantidad de \$15,000 pesos por concepto de viáticos comprobables.

Recepción de solicitudes en ventanilla

La recepción de solicitudes será del 25 de octubre al 6 de noviembre en un horario de 9:00 a 16:00 en las ventanillas siguientes en Cd. Victoria Tamaulipas.

Ventanillas autorizadas

Delegación Federal de SAGARPA, en la subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, ubicada en Calzada General Luis Caballero No.725 Col. Tamatán
Contacto, Ing. Idalía Guadalupe Ramos Aceves
Teléfono 834 31 8 21 05
Correo Electrónico: prodr@tml.sagarpa.gob.mx

Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, en las oficinas de la Dirección de PyMES Rurales, Centro de Oficinas Gubernamentales en la Torre Bicentenario, Piso 8, Calle Naciones Unidas, sin número, Col. Azteca,
Contacto Lic. Patricio José Ramírez Garza.
Teléfono 834 10 7 83 48 y 834 10-7-80-00 ext. 42947
Correo Electrónico: extensionismo2016@outlook.es

La "Feria Agroalimentaria Tamaulipas 2017" se realizará el día 10 de noviembre a partir de las 10:00 horas y hasta las 16:00 horas, quedando pendiente la sede que se dará a conocer en su oportunidad.

Criterios de selección para participar como expositor en la Feria Agroalimentaria Estatal.

- Tener excedentes o márgenes de comercialización.
- Encontrarse en una fase de producción y comercialización que les permita vender tanto en el mercado nacional como internacional.
- Producir con calidad e inocuidad agroalimentaria y
- Contar con una presentación atractiva del producto.

Criterios de selección para asistir como expositor en la "MEXICO ALIMENTARIA FOOD SHOW 2017", que se llevara a cabo en la Ciudad de México los días 7, 8, y 9 de diciembre de 2017.

- Utilizar técnicas ecológicas y sustentables.
- Aplicar tecnología y productos innovadores.
- Generar empleos en la localidad.
- Tener productos de alta calidad.
- Ser exitoso y líder en la localidad.

Restricciones

- Solicitudes con información apócrifa, incompleta o no vigente

Avisos

- En un periodo no mayor a 5 días hábiles, posteriores al cierre de la presente convocatoria, se les notificara a los pequeños empresarios agropecuarios seleccionados, que fueron elegidos para participar en la Feria Agroalimentaria Estatal. La notificación se hará en los datos de contacto que dejaron para estos fines,
- En un periodo no mayor a 72 horas posteriores a la terminación de la Feria Agroalimentaria Estatal, se les notificara a los Pequeños empresarios agropecuarios elegidos, que fueron seleccionados para asistir a la "MEXICO ALIMENTARIA FOOD SHOW 2017".
- En un periodo no mayor a 72 horas posteriores a la terminación de la Feria Agroalimentaria Estatal, se les notificara a los extensionistas que acompañaron en el proceso productivo a los Pequeños empresarios agropecuarios elegidos, que podrán acompañarlos a la "MEXICO ALIMENTARIA FOOD SHOW 2017".

Consideraciones adicionales

- Los aspectos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Feria Agroalimentaria (COFA).
- La simple presentación de la solicitud ante la ventanilla no crea derecho a obtener el apoyo solicitado.

Para mayor Información

- Se recomienda consultar las reglas de operación de los programas de la SAGARPA, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2016, disponibles en la siguiente página de internet. www.sagarpa.gob.mx

Periodo de vigencia de esta convocatoria:

Recepción de solicitudes: será a partir de la publicación de esta convocatoria, hasta el día 6 de noviembre del presente.

Supervisión.

Las solicitudes estarán sujetas al seguimiento y supervisión del Comité Organizador de la Feria Agroalimentaria (COFA).

Transitorios.

- Las solicitudes recibidas estarán sujetas a un proceso de revisión, selección y dictaminación.
- A partir de la publicación de la presente convocatoria, los interesados podrán aclarar cualquier duda o requerir mayor información a los siguientes teléfonos (834)10-7-83-94 y 47 o al 834-10-7-80-00 ext. 42949 además al correo electrónico: extensionismo2016@outlook.es

La presente convocatoria se emite en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 25 días del mes de octubre del 2017.

ATENTAMENTE



ING. EDUARDO MIGUEL MANSILLA GOMEZ
Delegado Estatal en Tamaulipas



C.P. ARIEL LONGORIA GARCIA
Secretario de la SDR del Gobierno del Estado